

SERVICIO DE PARQUES NACIONALES

Actualmente, el Servicio de Parques Nacionales, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, administra 22 áreas silvestres, bajo varias categorías de manejo, las cuales comprenden el 8 o/o del territorio nacional y abarcan aproximadamente unas 400.000 hectáreas.

Departamento de Planificación

Durante el año pasado se concluyó la “Primera Etapa del Plan General de Manejo y Desarrollo para el Parque Internacional La Amistad”, tarea que realizó un equipo técnico compuesto por funcionarios de MIDEPLAN, MAG y otras instituciones de gobierno, bajo la asistencia técnica y participación del CATIE.

Al concluir esa etapa se cuenta con importantes logros como

Inventario preliminar de recursos naturales y culturales de ese parque

Que el conjunto de parques reservas de la región de Talamanca, fuera incluido por el Comité Internacional del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB), en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera

La UICN donó \$ 12.000, para el manejo del Parque Internacional La Amistad, dinero que se invirtió en la compra de equipo y contratación de personal para el área.

Se logró completar los estudios para el Plan de Manejo y Desarrollo del Parque Nacional Manuel Antonio, mediante un

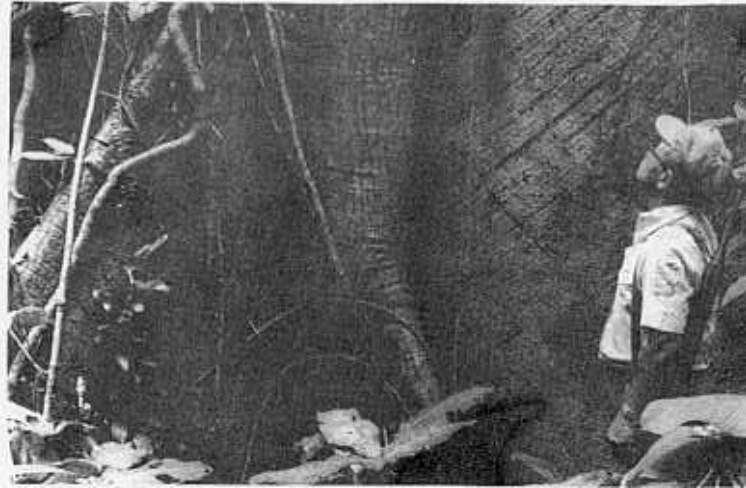
préstamo financiado por el Fondo de Pre-Inversiones del Ministerio de Planificación.

Por medio del Convenio de Préstamos “Programa de Conservación de Recursos Naturales, No. 515-T-032, AID, GOCR”, se financia la elaboración e implementación del Plan de Manejo y Desarrollo del Parque Nacional Braulio Carrillo.

Se logró elaborar una estrategia para dar prioridad a la adquisición de tierras en el parque mencionado en el párrafo anterior y se logró adquirir algunas propiedades vitales para el futuro desarrollo del área.



Parque Nacional Volcán IRAZU



Don Miguel Vargas, guardaparque de la Reserva Biológica Hitoy Cerere, durante un patrullaje

Además, se trabaja en un estudio que determine cuál es el problema de la tenencia de la tierra para todas las áreas silvestres que conforman el Servicio de Parques Nacionales, el cual va a servir de base para la redefinición de límites de las áreas, establecer una estrategia global para la adquisición de propiedades y para la búsqueda de recursos financieros.

En 1982 se contó con la ayuda de varios voluntarios del Cuerpo de Paz, quienes participaron en las diferentes actividades que realizó el Departamento de Planificación.

El Departamento de Educación Ambiental orientó sus actividades hacia la ejecución de programas de uso público y concientización de las comunidades vecinas a las unidades de manejo, sobre su importancia y beneficios. Para cumplir estos objetivos se publicaron folletos informativos y guías sobre cada parque para distribuirlos a la entrada de cada uno, un fo-

lletos conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente, otro con información general sobre los parques y reservas afines y, fueron editados folletos para las comunidades vecinas a esas áreas y otros materiales.

El año pasado fue inaugurado el Centro de Visitantes del Parque Nacional Volcán Poás.

Además, se impartieron charlas y proyectaron películas en centros educativos y comunidades aledañas a los parques, como parte de las actividades de extensión.

En la Sección de Capacitación se elaboró un estudio para determinar las necesidades de capacitación del personal de esta Dirección. Fueron adjudicadas 11 becas.

Investigación

Las investigaciones tuvieron como objetivo lograr un mejor conocimiento de los recursos de las áreas, para apoyar la planificación, interpretación y el manejo de las mismas, coordinándose además, 64 proyectos, de los cuales las 2/3 fueron efectuadas por investigadores extranjeros.

Otra labor realizada en este campo consistió en la elaboración de una estrategia de investigaciones para las áreas administradas por el Servicio de Parques Nacionales.

Elaboración de Decretos y Leyes

Fueron elaborados los Decretos de creación de las siguientes zonas protectoras: La Selva, Barbilla y Las Tablas.

Se elaboró el Decreto de ampliación del Parque Nacional Chirripó, agregándole al área actual, 6.450 hectáreas.

Fue consolidado el sistema de áreas silvestres, al ser ratificado por el Poder Ejecutivo y declarado Ley de la República.